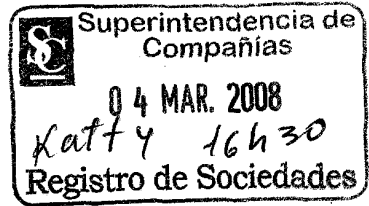


EL CS NESP
07/02/08
17h.
C.C. = 04
\$40,000

7074

Quito, 26 de febrero de 2008.

SEÑOR:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
En su despacho.-



Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente y Representante legal denominada "TRANSPORTE TRANSYASNAN C.A.": por el presente pongo en conocimiento a Usted, que se ha realizado la siguiente Transferencia de Acción.

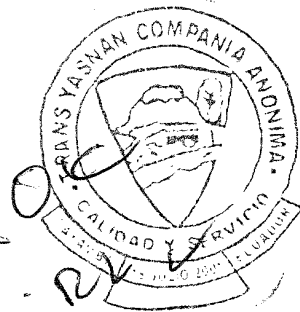
- **CEDENTE.**- El señor SÁNCHEZ ESPÍN JOSÉ VINICIO, propietario de una Acción de Cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la misma que CEDE.:
- **CESIONARIO.**- El señor EDWIN NIXON CAICEDO MENESES, portador de la cédula de ciudadanía No. 171595669-2.

De igual manera solicito a Usted, señor Superintendente, se digne en otorgarme tres certificados de Cumplimiento de Obligaciones, y tres listados de socios de la Compañía, haciendo costar la última transferencia.

Por la atención que se digne en dar a la presente, mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. José Conlago
C.C No. 171005427-9
GERENTE



OK transferencia
registrada
OK C.C. y suscripción
V.S. 5. Mar. 08

Dr. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



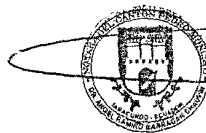
Tabacundo - Ecuador

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día, 16 de enero del 2008, ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, Notario Público del Cantón Pedro Moncayo, comparecen los Señores JOSE VINICIO SANCHEZ ESPIN con cédula número: 170490107-1, GEOVA NAVELLI RAMIREZ MALDONADO con cédula número 170538155-4 de estado civil casados, por sus propios y respectivos derechos, quienes ceden las acciones que poseen en la Compañía TRANSYASNAN COMPAÑIA ANONIMA, favor del señor EDWIN NIXON CAICEDO MENESES, con cédula de ciudadanía número 171595669-2, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Cayambe ocasionalmente y en tránsito por este Cantón declaran que las firmas y rúbricas constante en el título de acciones nominativa de la COMPAÑIA TRANSYASNAN COMPAÑIA ANONIMA, asignada como Título No. 10, por el valor de \$ 40.00 endosada con fecha 16 de enero del 2008 a nombre de EDWIN NIXON CAICEDO MENESES con cédula número 171595669-2 de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cayambe y de paso por este cantón, son suyas, las mismas que las usan en todos los actos públicos como privados, siendo en consecuencia AUTÉNTICAS, en fe de ello firman la presente acta, juntamente conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo cuanto doy fe. Confiero la presente diligencia debidamente firmada y sellada al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. De todo cuanto doy fe.- Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.

José Vinicio Sánchez Espín
C.C.: 170490107 - 1

Geova Navelli Ramírez Maldonado
C.C.: 170538155 - 4

Edwin Nixon Caicedo Meneses
C.C.: 171595669 - 2



DR. ANGEL R. BAR. CHAUVIN
NOTARIO - ABUGADO

